

**INTERVENCIÓN DE SU EXCELENCIA DARÍO ERNESTO CHIRÚ
OCHOA, REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMA ANTE LA
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN VIENA, AUSTRIA**

PUNTO 4. INTERCAMBIO GENERAL DE OPINIONES

Buenos días/ tardes a todos

SEÑOR PRESIDENTE,

Permítame expresarle mis sinceras felicitaciones por su designación para presidir este 63° período de sesiones del Subcomité Legal de COPUOS y asegurarle nuestro apoyo, seguros que bajo su liderazgo lograremos importantes avances en cada uno de los temas de la agenda que nos ocupa.

Extiendo, igualmente, un cordial saludo a la Directora de la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre, señora Aarti Holla Maine, y le auguramos éxitos en el cumplimiento de sus objetivos al frente del organismo.

SEÑOR PRESIDENTE,

Panamá se adhiere a la intervención realizada por Su Excelencia LAURA GIL SAVASTANO, Embajadora de Colombia, en representación

del G77 más China, y en nuestra capacidad nacional presentamos las siguientes consideraciones:

Panamá comparte el compromiso universal de que el uso, exploración y explotación de espacio exterior debe ser realizado con fines exclusivamente pacíficos y que el espacio como **Patrimonio Común de la Humanidad**, otorga a todos los Estados el derecho a acceder, de manera universal y equitativa, a los beneficios de la exploración y explotación del espacio exterior, sin discriminación por su nivel de desarrollo económico, científico y tecnológico, en provecho e interés de sus respectivas poblaciones.

Igualmente, reconocemos el principio de que ningún Estado, incluidos actores privados relevantes, están autorizados para apropiarse de los beneficios del espacio exterior, y estamos convencidos que la actual coyuntura internacional ofrece el momento indicado para reflexionar sobre la necesidad de introducir mejoras al régimen jurídico sobre el espacio exterior y sus recursos, creado por los tratados sobre el espacio ultraterrestre.

La formación de recursos humanos especializados y la participación del sector privado son pasos claves para una implementación exitosa de políticas espaciales. Es crucial establecer sistemas de monitoreo y

evaluación para asegurar el efecto positivo de estas políticas, así como preparar planes de contingencia con ese propósito.

La promoción de eventos internacionales y el aumento de la conciencia pública global sobre el espacio exterior y sus recursos son vitales para el desarrollo espacial global. Nuestro País insta a promover una colaboración entre todas las partes interesadas para en la creación de una estructura organizacional enfocada a fomentar la innovación, desarrollo de nuevas tecnologías espaciales, la capacitación de recursos humanos y explorar nuevos mecanismos de cooperación internacional, tanto pública como privada, para que el espacio y sus recursos sirvan al bien bienestar de toda la humanidad como bien común global.

Estamos presenciando un crecimiento significativo en el desarrollo espacial, con el surgimiento de nuevas empresas privadas y tecnologías para la exploración y explotación de los recursos en el espacio. Según datos estadísticos, la industria espacial supera los 447 mil millones de dólares estadounidenses, de los cuales más 357 mil millones corresponden a actividades comerciales realizadas en el espacio y se estima que hacia el 2040, las actividades comerciales en el espacio exterior superarán un trillón de dólares estadounidenses.

Este crecimiento presenta desafíos en términos del regimen regulatorio, de seguridad y protección de los recursos espaciales, que propicie un

crecimiento ordenado y sostenible de las actividades, públicas o privadas, en el espacio. El tratamiento adecuado requerirá una sólida cooperación internacional a través de una colaboración internacional efectiva que garantice un desarrollo espacial pacífico, justo y sostenible para el beneficio de todas las naciones.

SEÑOR PRESIDENTE,

En este contexto, es esencial explorar nuevas vías que permitan a la comunidad internacional explorar vías para la captación de ingresos frescos con miras a viabilizar la realización del principio del espacio exterior como patrimonio común de la humanidad, asegurando que las actividades comerciales en el espacio faciliten avanzar hacia una democratización y aprovechamiento equitativo por parte de toda la humanidad.

Al avanzar en nuestro diálogo y colaboración en este 63º período de sesiones del Subcomité Legal de COPUOS, celebro la oportunidad de trabajar juntos para forjar un futuro en el espacio que refleje nuestros valores compartidos de cooperación, equidad y sostenibilidad, con vista al fortalecimiento de UNOOSA, COPUOS, Subcomités y los grupos de trabajo.

Muchas gracias,

